

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología		
Asignatura:	Introducción a la Psicología Social y Comunitaria II		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	7730
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Bases Sociales de la Conducta		
Módulo:	Formación Específica		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Juan Serrano Vicente Juan Pardo de Santayana Galbis	j.svicente@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

"Introducción a la Psicología Social y Comunitaria" es una asignatura peculiar en tanto supone la participación anual en una institución de cooperación social (ONG, fundación, asociación, etc...) y clases teóricas. En lo que se refiere a la parte teórica, se pretende que el alumno comprenda las necesidades sociales básicas, algo fundamental en un psicólogo que debe dar respuesta a las necesidades reales de sus pacientes. Las clases suponen el acercamiento a dos realidades: el mundo de las relaciones sociales y la comprensión de la universidad (y del universitario) como agente de cambio social, esto es, del empeño en el Bien Común del que ningún ciudadano ni profesional es ajeno. ¿Cómo ha de colaborar el psicólogo al bien común? es la cuestión que

late de fondo en una asignatura que enriquece el modo de comprender la Psicología.

Al mismo tiempo, esta asignatura pretende profundizar en aspectos más concretos de la Psicología Social. Una vez adquiridos los conocimientos básicos sobre cómo se relaciona el individuo con el mundo social, ahora toca estudiar determinados fenómenos más complejos pero propios del día a día como el estereotipo, el prejuicio, la agresión, la conducta prosocial, etc. Es importante además destacar la importancia de la psicología comunitaria, algunas de sus funciones y áreas de trabajo dentro del ámbito social.

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad". El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás?

Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un cimiento mucho más amplio: motivos firmes que dimanen de convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del ser humano y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete, hoy como universitarios y mañana como profesionales.

La "Responsabilidad Social" en el contexto de los estudios de Psicología: la Universidad Francisco de Vitoria pretende ahondar en la autenticidad de la Psicología, convirtiéndose tanto docencia como investigación en medios para generar psicólogos capaces de asumir su trabajo como una gran responsabilidad social que les comprometa a liderar procesos de cambio social. Queremos, de este modo, formar psicólogos para quienes la asunción responsable de su profesión es una forma de vida. Quizá el universitario medio no es consciente de la responsabilidad que supone tener acceso a la formación universitaria. Se ha producido una democratización del acceso a la enseñanza superior, hasta el punto de que apenas se considera con suficiente calma que no es una obligación acudir a la universidad una vez finalizada la enseñanza media, sino una opción que requiere un compromiso particular: exprimir al máximo las oportunidades de formación intelectual, volitiva y afectiva que brinda esta institución. No es menor esta cuestión. La Universidad se define por dotar al alumno de una formación integral que incluye una apertura sincera a la cultura, un conocimiento profundo de las profesiones y una formación básica para una futura dedicación científica. Así, la Universidad no puede olvidar que es una institución social y, como tal, no puede darle la espalda a la actualidad, a la comprensión del funcionamiento de la sociedad y de los fallos que existen en la estructura social para, desde las ciencias particulares, permeadas por una rigurosa formación humanística, dar respuestas eficaces y adecuadas a las necesidades humanas. Esta es la vocación universitaria y, por ende, del universitario.

## OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es doble:

Adquirir los conocimientos teóricos que aporta la Psicología Social para entender cómo nos relacionamos las personas, conocimientos enfocados especialmente en comprender la relación entre la cultura y el comportamiento (estereotipos, prejuicios, violencia, conducta altruista...). Ello implica analizar la interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales con el fin tanto de comprender y explicar al ser humano individual y social como de interpretar y predecir el comportamiento humano y, en última instancia, ser capaz de intervenir en diversos ámbitos psicosociales.

Además, se pretende que los estudiantes adquieran la habilidad de reunir e interpretar datos e información relevantes para realizar juicios de índole social, científica o ética; logrando plantearse el ejercicio de su profesión como psicólogos de cara al bien común y siendo capaces de tomar conciencia de la responsabilidad que poseen como universitarios, implicándose en primera persona en construir un mundo mejor.

Los fines específicos de la asignatura son:

Que el alumno relacione los conocimientos teóricos básicos que aporta la Psicología Social I con los fenómenos sociales más grupales tales como el estereotipo, el prejuicio, la agresión, etc.

Que analice la interacción entre los procesos individuales y los procesos sociales

Que distinga entre fenómenos y marcos teóricos para ser capaz de interpretar y comprender el comportamiento humano, así como predecirlo en diversos ámbitos psicosociales.

Que sea capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes para realizar juicios de índole social, científica o ética.

Que el alumno tome conciencia de la dimensión social de su responsabilidad como estudiante de psicología y futuro psicólogo

Que adquiera los conocimientos básicos que le permitan entender el comportamiento humano a nivel social

Que el alumno reconozca a la persona como ser de encuentro, y las implicaciones sociales que este reconocimiento conlleva

Que el alumno reflexione sobre el fundamento y el sentido de la responsabilidad social como universitario y como futuro profesional.

Que el alumno pueda verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y con su entorno al servicio del bien común.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al Grado.

Es recomendable que el alumno haya cursado anteriormente "Introducción a la Psicología Social I" o al menos haya estudiado Psicología Social en otro programa o grado.

La asignatura de Antropología Fundamental cursada en el primer cuatrimestre es el soporte teórico y fundamental en parte de la materia de Responsabilidad Social, por lo que su conocimiento va a facilitar la comprensión de la misma. En Antropología hemos analizado qué significa la dignidad humana, sin entenderlo difícilmente vamos a poder interiorizar la necesidad de transformarnos nosotros para transformar el mundo.

La asignatura de primero Filosofía Aplicada, en su temática de pensar de manera creativa, nos ayuda a la hora de entender cómo debemos acercarnos al otro. Habilidades y Competencias de la Persona, cursada también en primero, nos será muy útil para ayudarnos a relacionarnos en las prácticas sociales con el entorno que nos hayan asignado.

## CONTENIDOS

Parte I: La Psicología Social y Comunitaria II

Parte II: Responsabilidad Social

Parte I: La psicología social y comunitaria II

-----  
TEMA 1. ESTEREOTIPO, PREJUICIO Y DISCRIMINACIÓN.

TEMA 2. AGRESIÓN Y VIOLENCIA.

TEMA 3. CONDUCTA SOCIAL POSITIVA: COMPORTAMIENTO DE AYUDA, ALTRUISTA Y PROSOCIAL.

TEMA 4. ATRACCIÓN Y RELACIONES INTERPERSONALES.

TEMA 5. PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS.

Parte II: Responsabilidad Social

-----  
TEMA 0. Introducción metodológica

TEMA 1. VOCACIÓN Y RESPONSABILIDAD

TEMA 2. FUNDAMENTO Y PORQUÉ DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

TEMA 3. SOLIDARIDAD

3.1 Origen y definición del término solidaridad

3.2 Desarrollo histórico del concepto de solidaridad

## TEMA 4. EL CAMBIO DE PARADIGMA DE LA MODERNIDAD

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el curso se combinarán las clases expositivas en las que los profesores expondrán sinópticamente los temas, con los estudios de casos, proyección de películas, debates y ejercicios prácticos.

La asignatura se realizará siguiendo los métodos docentes de:

- Exposición de los procesos psicosociales a partir de la selección de textos. Comprensión y análisis crítico.
- Lección magistral con participación activa del alumno.
- Trabajo cooperativo en grupos reducidos.
- Aprendizaje por resolución de problemas.
- Dinámicas grupales variadas.
- Trabajo autónomo por parte del alumno, lecturas voluntarias y obligatorias
- Sistema de acción tutorial.
- Prácticas Sociales, el alumno realizará prácticas relacionadas con la Responsabilidad Social. y realizará la memoria de prácticas correspondiente.

Se ruega puntualidad. Solo se permitirá pasar hasta 10 minutos después de comenzar la clase, y siempre se aportará justificación al profesor al finalizar la misma.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas Estudio de casos Lección Magistral Discusión y clarificación de temas Presentación de las memorias de investigación Tutorías Presentación / exposición de contenidos Prácticas Evaluación	Prácticas Sociales Estudio teórico y síntesis de libros Memoria de Prácticas Aula virtual Trabajo individual y en grupo Búsqueda de información y trabajos teórico/prácticos

### COMPETENCIAS

## Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## Competencias generales

Conocer los principios fundamentales de la Psicología Social y Comunitaria. El desarrollo social individual, los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos humanos y la Psicología en los Servicios Sociales.

Conocer métodos de diagnóstico, tratamiento y evaluación psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida y el compromiso social en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y social-comunitario.

Conocer las características que deben definir al buen profesional de la Psicología: Conocimientos profesionales actualizados (sabiendo seleccionar y gestionar la información tanto en Español como en otras lenguas, especialmente en inglés), pensamiento crítico, ético, con coherencia personal y compromiso social a favor de los valores universales y democráticos.

## Competencias transversales

Compromiso ético y de mejora social.

Comprometerse con la calidad de su actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida.

Manejar correctamente las herramientas del trabajo universitario: comentario de texto, análisis, síntesis y elaboración de un trabajo de investigación.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y diálogo frente a otras culturas y religiones en la búsqueda de la verdad.

Capacidad de asumir responsabilidades y de tomar decisiones.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad para trabajar en equipo, tanto disciplinar como interdisciplinar.

## Competencias específicas

Conocer la dimensión social del ser humano:Proceso de socialización e influencias familiar, escolar, socio-cultural e histórica.

Experimentar en centros de atención social la situación psicológica con la que acuden las personas a solicitar ayuda.

Conocer los fundamentos de la Psicología social. Historia, modelos, autores y estado actual de la materia.

Saber identificar problemas y necesidades organizaciones e interorganizaciones.

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos, a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

Definir las actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entender el sentido profundo de responsabilidad social en un psicólogo

Comprender el mundo de las relaciones sociales

Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona

Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que intervienen en la explicación del comportamiento social.

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que permitan al alumno entender el comportamiento grupal actual

Cuestionarse sobre la Psicología y la responsabilidad social en primera persona, así como la dignidad del ser humano: sentido y fundamento. Declaración de los Derechos Humanos.

Comprender los fenómenos de agresión y las implicaciones que tienen dentro de la sociedad

Distinguir los diferentes métodos de actuación psicológica dependiendo de la situación social en la que se encuentre.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La nota final de la asignatura "Introducción a la Psicología Social y Comunitaria II" se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en Psicología Social (A) y Responsabilidad Social (B).

En caso de suspender una de las partes teniendo aprobada la otra, los profesores podrán, en beneficio del alumno, guardar la nota de la parte aprobada hasta la convocatoria extraordinaria. Es requisito imprescindible, además (ver apartado B. Responsabilidad Social) obtener Apto en las prácticas de Acción Social y en acompañamiento.

Los criterios mínimos para aprobar la asignatura son:

- Aprobar cada una de las partes de la misma (Psicología Social y Responsabilidad Social)
- Haber obtenido la calificación de "Apto" en las prácticas de Acción Social
- Haber obtenido la calificación de "Apto" en Acompañamiento

### A) PSICOLOGÍA SOCIAL

La evaluación de la parte de Psicología Social se realizará a partir de:

1) Prueba Escrita: al final del cuatrimestre se realizará una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test con varias alternativas de respuesta, indicándose al inicio del cuatrimestre el número exacto de alternativas de

respuesta (55%);

2) Ejercicios y Actividades: actividades individuales y/o grupales planteadas durante las clases. Incluye, según criterio del profesor, ejercicios prácticos de clase, presentaciones públicas de temas de la asignatura, elaboración de informes sobre ejercicios, evaluación de lecturas sobre temas de psicología social, participación en el Aula Virtual, así como contribución significativa durante las clases (10%);

3) Trabajo de Investigación: se valorará mediante un trabajo de investigación, de naturaleza grupal, en el que el alumno practicará diferentes vías para acercarse de manera empírica al estudio de determinados fenómenos psicosociales. El trabajo será presentado de forma escrita y/u oral (30%);

4) Actitud en clase, asistencia a actividades formativas y participación tutorial (5%). Las actividades correspondientes a este 5% se explicarán a detalle el primer día de clase. Esta información estará disponible en el aula virtual.

Para aprobar esta parte de Psicología Social (parte A) de la asignatura es imprescindible tener al menos un 5 sobre 10 tanto en la Prueba Escrita como en el Trabajo de Investigación, siendo ambos obligatorios.

Si se realizara algún examen a mitad del curso a modo de parcial, se estipularía entre los alumnos y el profesor el primer día de clase. Las faltas de ortografía en las actividades y ejercicios escritos serán penalizadas a criterio del profesor. El alumno debe estar pendiente de su número de faltas de asistencia, el profesor pasará lista cada día.

La actitud del alumno, así como la puntualidad, el esfuerzo realizado, la colaboración y el respeto por unas normas básicas serán tenidas en cuenta para la calificación final del alumno. En ningún caso la/s parte/s aprobadas podrán ser reevaluadas para subir nota. Todas las cuestiones relativas a la evaluación serán explicadas con detalle el primer día de clase.

## B) RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para aprobar la parte de la asignatura correspondiente a Responsabilidad Social es imprescindible:

- 1 - Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). En caso de obtener NO APTO, si las partes teóricas están aprobadas, se guarda la nota para la convocatoria extraordinaria, pudiéndose (en condiciones normales) realizar las prácticas en el tiempo que media entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- 2 - Haber realizado las mentorías y tener una evaluación favorable por parte del mentor del recorrido y de la memoria de prácticas sociales.
- 3 - Haber obtenido en examen final una calificación mínima de 5 sobre 10.
- 4 - Haber entregado y aprobado el trabajo de investigación.

La evaluación de la parte de Responsabilidad Social se obtendrá a partir de:

- Pruebas de contenidos orales y escritas (55%)
- Trabajo de investigación (30%)
- Actividades formativas (memoria de prácticas) (10%)
- Participación en clase y asistencia (5%)

Evaluación de Responsabilidad Social sin evaluación continua y en convocatoria extraordinaria:

- Examen final (55%) sobre los apuntes, las clases y dos de las cuatro obras propuestas para examen oral.
- Trabajo de investigación (30%) individual, a discreción del profesor.
- Actividades formativas (memoria de prácticas) (10%)
- Participación en clase y asistencia (5%)

**MUY IMPORTANTE:** Se subirá un documento ampliando la información al Aula Virtual.

## ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

## ASISTENCIA Y SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase independientemente de la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia), participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual.

Dispensa académica:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.
  2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.
- Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación. Este sistema

alternativo de evaluación será descrito los primeros días de clase.

#### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación, Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.
2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.

En el caso de que las autoridades sanitarias o académicas dispongan una eventualidad que obligue, nuevamente, a impartir las clases en remoto, el sistema de evaluación se mantiene inalterado, sustituyendo únicamente los medios técnicos para la realización de las pruebas y actividades.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

De la Calle, C. y Giménez, P. (2016), "Responsabilidad Social. Universitarios socialmente responsables". Madrid: Colección Cuadernos de Apuntes, Publicaciones UFV.

Sabucedo, J.M., y Morales, J.F (2015). Psicología Social. Madrid: Editorial Medica Panamericana, S.A.

Serrano, J. (2020). Responsabilidad Social, Apuntes ad usum privatum

### **Complementaria**

Albom, M. (1997), Martes con mi viejo profesor. Madrid: Maeva. [\*]

Chazelle, D. (2016). La La Land (película). [\*]

Frankl, V. (1979). "El hombre en busca de sentido". Barcelona: Herder.

Fromm, E, (2007) Tener o ser. Barcelona: Paidós.

Guénard, T. (2003). Más fuerte que el odio. Barcelona: Gedisa. [\*]

Myers, D.G. (2010) "Exploraciones de la Psicología Social" (4ª ed.). Madrid: Mc Graw Hill

Myers, D. G. (2005). Psicología Social. 9ª edición. México: McGraw-Hill

Penn, S. (1997), Into the Wild (película). Paramount Vantage. [\*]